

Puesto de procedencia: Ministerio: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Centro Directivo: Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales. Nivel complemento destino: 18.

Datos personales adjudicatario: Apellidos y nombre: Merino Aragón, Julia. Número Registro Personal: 0342379657 A1146. Grupo: D. Cuerpo: C. General Auxiliar de la Administración del Estado. Situación Administrativa: Servicio activo.

Puesto adjudicado: Denominación: Ayudante de Secretaría del Secretario General de Políticas de Igualdad. Nivel complemento destino: 16. Complemento específico: 4.346,76.

Puesto de procedencia: Ministerio: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Centro Directivo: Instituto de la Mujer. Nivel Complemento Destino: 16.

Datos personales adjudicatario: Apellidos y nombre: Novo Río, M. Reyes. Número Registro Personal: 7662047735 A1146. Grupo: D. Cuerpo: C. General Auxiliar de la Administración del Estado. Situación administrativa: Servicio activo.

Madrid, 5 de julio de 2004.—La Subsecretaria, P.D. (O. 12-09-96, BOE 13.09.96), La subdirectora general de Recursos Humanos, Concepción Méndez-Villamil Martínez.

Subdirección General de Recursos Humanos.

UNIVERSIDADES

12921 *RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2004, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra a doña Elena Rama Matías Profesora Titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universi-

dad de fecha 7 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 26 de noviembre), y de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Elena Rama Matías, con documento nacional de identidad 29.789.671-W, Profesora Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía General y Estadística.

Esta Resolución agota la vía administrativa y será impugnable en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la misma, como establece el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, en virtud de lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley 29/1998 citada.

No obstante los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto que recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999.

Huelva, 29 de junio de 2004.—El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.